

RESOLUCION -D- N° 318/2010

Salta, 24 de Agosto de 2010
Expediente N° 12.371/10

VISTO el expediente de referencia mediante el cual se da inicio al trámite de adquisición de proyectores con destino a las Aulas de Anatomía y para el Gabinete de Informática de esta Facultad de Ciencias de la Salud, y

CONSIDERANDO:

Que la presente solicitud reviste el carácter de urgente por la numerosa demanda de los equipos en cuestión, constituyendo estos una herramienta muy importante para el dictado de clases.

Que lo expuesto precedentemente hace ineludible priorizar esta necesidad con el objeto de no entorpecer las actividades académicas que se desarrollan en las aulas mencionadas ni el normal funcionamiento de enseñanza brindada por los docentes.

Que la afectación preventiva del gasto se basó en consultas efectuadas en plaza estimándose una erogación de \$ 20.000,00 (Pesos veinte mil); previa verificación del crédito presupuestario en la partida correspondiente y la autorización pertinente de la señora Decana de esta Facultad.

Que se dio cumplimiento al principio de concurrencia presentándose tres firmas de reconocida trayectoria en el medio.

Que analizadas las mismas, la unidad operativa de compras informa que las cotizaciones hacen referencia a equipos de igual marca, modelo y características por lo que aconseja adjudicar a la firma Uptech, como oferta conveniente por menor precio.

Que el Servicio Jurídico de este Organismo intervendrá oportunamente en el marco de su competencia y conforme los términos del inciso d) del artículo 7° de la Ley N° 19.549.

Que en virtud del monto considerado, se convocó a CONTRATACION DIRECTA, de conformidad a las disposiciones vigentes, Decreto 1023/01, Decreto N° 436/00, Art. 26, apartado d) y Resolución CS N° 549/07.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°: APROBAR la Contratación Directa N° 14/10 tramitada para la adquisición de cuatro proyectores con destino a las Aulas de Anatomía y para el Gabinete de

RESOLUCION -D- N° 318/2010

**Salta, 24 de Agosto de 2010
Expediente N° 12.371/10**

Informática de esta Facultad de Ciencias de la Salud, conforme los fines aludido en el exordio.

ARTICULO 2º: ADJUDICAR a la firma UPTECH, Soluciones Tecnológicas, con domicilio en Avda. Sarmiento N° 528, 4400 Salta, por un total de \$16.920,00 (Pesos dieciséis mil novecientos veinte).

ARTICULO 3º: IMPUTAR la suma de \$16.920,00 (Pesos dieciséis mil novecientos veinte) en el *Inciso* 4 BIENES DE USO, Partida Principal 3 MAQUINARIA Y EQUIPO, Partida Parcial 6 EQUIPOS PARA COMPUTACION, del presupuesto de esta Unidad Académica, con cargo al presente ejercicio.

ARTICULO 4º: AUTORIZAR al señor Director Administrativo Económico, a suscribir la respectiva orden de compra.

ARTICULO 5º: REGISTRAR y comunicar a la firma adjudicada, Departamento de Patrimonio de esta Facultad y siga a la Dirección General Administrativa Económica, a fin de que tome la intervención que le compete.

G.O.

SR. LAURO M. LERA
DIRECTOR GRAL. ECONOMICO

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA